

ESCUELAS DE JOHNSON CITY

PLAN PARA LA PARTICIPACION FAMILIAR

Historia

En marzo 2005, el equipo central de Participación Familiar de las escuelas de Johnson City tomó la iniciativa de desarrollar un primer borrador de un plan para involucrar a las familias de todo el sistema escolar. El equipo central estuvo conformado por miembros del personal que habían participado durante la primavera, en un taller de entrenamiento a nivel estatal para la participación paterna. Después de crear un marco inicial basados en los requisitos de NCLB (que Ningún Niño se Quede Atrás -*No Child Left Behind por su siglas en inglés*–), el plan fue presentado a grupos de directores, maestros, padres y de miembros de la Junta de Educación, para su revisión y comentarios. El 19 de septiembre, un borrador del Plan para la Participación de la Familia fue evaluado por el Concejo Consultivo de la Familia y la Comunidad para el sistema escolar. Utilizando los resultados de esta evaluación, el equipo central completó el plan. Entonces, el plan fue presentado a los directores durante una reunión administrativa. Adicionalmente, el plan será compartido con otras personas del sistema escolar, así como anunciado en el sitio de la Internet –*web site*- del sistema escolar.

El Plan para la Participación Familiar es considerado un documento vivo y será revisado anualmente y actualizado cuando sea necesario.

Propósito

El Plan para la Participación Familiar de las Escuelas de Johnson City ha sido desarrollado para:

- Apoyar la meta número cuatro del Plan a Largo Plazo de la Junta de Educación.
- Apoyar las metas de aprendizaje que se encuentran en el Plan Consolidado de Proyectos Federales.
- Crear una visión común de la participación familiar y los recursos necesarios para sostener esa visión.
- Aumentar y mejorar el nivel de participación familiar en la educación de nuestros estudiantes.

Plan

Componente 1: Las Escuelas de Johnson City están comprometidas a involucrar a las familias en el desarrollo de las políticas.

Indicadores:

1. Los padres tendrán la oportunidad de discutir y proveer opiniones/ideas a través del Consejo de la PTA y los almuerzos mensuales de los presidentes de PTA.
2. Los padres serán representados a través del consejo de cada escuela
3. Los padres y educadores tendrán la oportunidad de proveer opiniones/ideas, a través de encuestas y anuncios en el sitio de la Internet –*web site*- del sistema escolar.
4. Se le dará atención a los asuntos culturales, económicos, de lenguaje y demográficos, a través de la selección de grupos de enfoque, consejos y comités incluyendo el

Consejo Consultivo de Familia y Comunidad del sistema escolar y el Comité Consultivo de Padres de Educación Especial.

5. El sistema escolar proveerá a los padres de niños que están aprendiendo el idioma inglés la oportunidad de emitir opiniones en la reunión anual de la comunidad.

Componente 2: El Plan de Participación Familiar incluye asistencia técnica y soporte en la planeación, para una efectiva participación familiar.

Indicadores

1. Talleres para padres están programados en el “Recurso Central” –*Resource Central*- (previamente conocido como el Centro de Maestros –*Teacher Center*-); adicionalmente, a la promoción de talleres anuales para padres en educación especial.
2. Título I y el Consejo de la PTA serán co-anfitriones en un programa anual “Viendo a nuestras escuelas” –*Looking into our Schools*- para proveer información relativa a gastos y programas federales y conocer la reacción de los padres.
3. Periódicos escolares serán enviados a casa regularmente conteniendo información acerca de los boletines de notas escolares, resultados de los exámenes, nuevas opciones de programas y sugerencias para que los padres se involucren en la educación de sus niños.
4. El Boletín del distrito escolar está conectado al sitio de la Internet –*web site*- del distrito escolar.
5. Los programas de estudios pueden ser accedidos a través de una conexión (link) desde el sitio de la Internet –*web site*- del distrito escolar al sitio de la Internet –*web site*- del departamento de educación del estado.
6. Un computador con acceso a Internet y e-mail estará disponible para los padres en la “Estación de la Familia” –*Family Depot*-, sección de *Resource Central*.
7. Bolsos para Pre-escolar y Jardín de Infancia –*Kindergarten*-, conteniendo materiales educativos para que los padres los usen en casa, son provistos en el momento de la inscripción de los estudiantes.

Componente 3: En sus artículos el Plan para la Participación Familiar contiene claramente las metas para la extensión y el tipo de participación familiar.

Indicadores:

1. Una variedad planeada de programas, orientados a las metas, serán organizados e implementados, para involucrar a los padres en la educación de sus niños en una o más de las siguientes categorías:
 - a. *Crianza de los niños* (estrategias para promover prácticas efectivas para la crianza de los niños en casa).
 - b. *Comunicación* (estrategias para promover una comunicación efectiva entre la casa y la escuela).
 - c. *Voluntariado* (oportunidades para los padres para trabajar como voluntarios o visitar la escuela).
 - d. *Aprendiendo en la casa* (actividades para el aprendizaje que involucren a los padres con los estudiantes en el hogar).

- e. *Toma de decisiones* (oportunidades para involucrarse en la toma de decisiones, gobierno y en el rol de apoyo, tanto en la escuela como a nivel del sistema escolar.
- f. *Colaborando con la comunidad* (actividades / eventos que fomenten la asociación de la comunidad y la escuela).

(NOTA: la conexión entre el logro del estudiante y la importancia de proporcionar actividades en cada una de las categorías antes mencionadas se derivan de la investigación de Joyce Epstein en la Universidad Johns Hopkins.)

2. Hojas de asistencia y otras formas de documentación serán mantenidas en los archivos y revisadas anualmente para valorar la participación paterna en las actividades del sistema escolar y las escuelas, en cada una de las seis áreas.

Componente 4: El Plan para la Participación Familiar proporciona un proceso de evaluación para promover la continua mejora del compromiso de las familias.

Indicadores:

1. Se conducirán encuestas anuales a nivel del sistema escolar así como también en cada una de las escuelas.
2. Los resultados de las encuestas serán analizados para medir la eficacia del plan y para asegurar su consideración con respecto a modificaciones en prácticas futuras.
3. Se requieren metas cuantificables para aumentar el nivel y la calidad de la participación familiar como parte del plan para la mejora de cada escuela.
4. El Concejo Consultivo de Familia y Comunidad utilizará la Política Amistosa de Evaluación y Desarrollo de las Familias del Distrito Escolar (guía) para evaluar el Plan para Participación Familiar del sistema escolar.

Componente 5: El Plan para la Participación Familiar requiere el compromiso familiar en todas las escuelas.

Indicadores:

1. Todas las escuelas desarrollaran un Plan para la Participación Familiar que provea oportunidades para la participación familiar en las seis categorías soportadas por la investigación de Epstein (ver el componente 3) y someter una actualización anual del plan a la oficina del distrito escolar.
2. Todas las escuelas llevaran a cabo una encuesta anual a los padres acerca de las practicas familiares provistas en cada escuela y someterán los resultados a la oficina del distrito escolar.
3. Cada escuela establecerá una meta para la Participación Familiar para cada una de las estrategias mayores.
4. Todas las escuelas someterán sus planes a la oficina central para su revisión y evaluación.

Componente 6: El Plan para la Participación Familiar incluye los procedimientos para que los puedan acceder y entiendan el currículo de estudios o material

curricular, así como también a los estándares Federales, Estatales y locales.

Indicadores:

1. El sitio de la Internet –*web site*- del distrito escolar contendrá una conexión al Departamento de Educación del estado de Tennessee donde se puede conseguir el acceso al plan del estado para cada nivel de grado y área de estudio.
2. Cada escuela tendrá una copia impresa de todo el plan curricular del estado, disponible para la revisión de los padres y la comunidad.
3. El proceso de escogencia de los libros de texto proveerá una oportunidad de revisión de los posibles libros de textos por parte de los padres y la comunidad.
4. El actual recurso conocido como el Centro de Maestros –*Teacher Center*-, será renombrado como “Recurso Central” –*Resource Central*- y tendrá, actividades y materiales específicos reservados para la participación familiar.
5. El Plan Consolidado de las Escuelas de Johnson City (incluyendo las metas para el aprendizaje y las acciones a seguir) está publicado en el sitio de la Internet del sistema escolar.

Componente 7: El Plan para la Participación Familiar estimula el apoyo a la participación del distrito escolar en la enseñanza de habilidades positivas para la crianza de los niños.

Indicadores:

1. Talleres sobre la crianza de los niños serán ofrecidos a través del “Recurso Central” –*Resource Central*- y una conferencia anual de educación especial.
2. Programas sobre la crianza de los niños tales como “PASOS” –*STEP*- y “PASAporte al Éxito” –*PASSport to Success*- serán programados anualmente.
3. “Recurso Central” –*Resource Central*- proveerá una variedad de materiales sobre la crianza de los niños para su revisión y retiro en calidad de préstamo.
4. La Alfabetización de Adultos y los Cursos de Educación de Adultos estarán disponibles en el Centro Tecnológico –*Technology Center*- en el Science Hill High School.
5. Programas de tutorías y de ayuda con las tareas después del horario escolar, serán provistos para mejorar las tareas y el logro académico del estudiante.
6. Los padres recibirán llamadas telefónicas para confirmar las inasistencias del estudiante y para motivar una mejor asistencia del estudiante; una carta será enviada al hogar, cuando el estudiante haya acumulado cinco inasistencias injustificadas; cada escuela recibirá dinero para desarrollar incentivos a la asistencia.
7. Las escuelas desarrollarán programas de recompensa como reconocimiento al buen carácter y la buena conducta del estudiante (Ej. El Carácter cuenta –*Character Counts*-).

Componente 8: El Plan para la Participación Familiar incorpora la participación familiar en la toma de decisiones y gobierno de la escuela.

Indicadores:

1. El personal del distrito escolar está encaminado a ser amigable, respetuoso y útil para todas las familias.
2. Se requiere que todas las escuelas tengan representación familiar en su equipo de gobierno.
3. El distrito escolar tiene varias maneras de escuchar a los padres y comprometerlos en una comunicación de dos vías (por ejemplo, dándoles tiempo en reuniones de Junta Escolar, teniendo foros abiertos y proporcionar formas de acceso al sitio en la Internet –*web site*- del distrito escolar.)
4. Los padres representantes serán parte del Consejo Consultivo de Familia y Comunidad y del Comité Consultivo de Padres en Educación Especial, del sistema escolar.

Componente 9: El Plan para la Participación Familiar apoya el desarrollo profesional para construir la capacidad para la participación familiar.

Indicadores:

1. Se proveerá a todos los miembros del personal, desarrollo profesional en el área de participación familiar.
2. Las familias tendrán la oportunidad de ser incluidas en el entrenamiento sobre participación familiar.

Componente 10: El Plan para la Participación Familiar especifica el presupuesto y fondos para la participación familiar.

Indicadores:

1. El distrito escolar tiene personal y recursos adecuados para implementar los estándares de la participación familiar.
2. Los presupuestos del distrito escolar y cada escuela reflejarán un compromiso al desarrollo efectivo, implementación y evaluación de programas de participación familiar que incluya pero no se limite a lo siguiente:
 - Interprete del idioma español para todo el sistema escolar.
 - Talleres y materiales de “Recurso Central” –*Resource Central*-
 - Periódicos y otras publicaciones a nivel de las escuelas y el sistema escolar.
 - Desarrollo del personal.
 - Bolsos para los padres de niños en Pre-escolar y Jardín de Infancia –*Kindergarten*-
3. “Recurso Central” –*Resource Central*- servirá como un centro de acopio para reunir mejores prácticas, ideas, materiales, nuevos enfoques, investigación, y otros programas de información para ayudar las escuelas a mejorar sus programas de participación familiar.